



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**NOTIFICACION POR ESTADO No. 10**

*febrero 13 de 2019*

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-31-000-2000-02186-01	PRIMERA	PROCESO EJECUTIVO	ALVARO JESUS PÉREZ CARVAJALINO	MUNICIPIO DE OCANA	<b>Auto ordena entregar títulos y terminación del proceso.</b> SE ORDENA LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS JUDICIALES SEÑALADOS EN ESTE AUTO; SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO; SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS MEDIANTE AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2001; Y, DISPONE QUE POR SECRETARÍA SE OFICIE A LAS AUTORIDADES Y ENTIDADES BANCARIAS A LAS CUALES SE COMUNICÓ LAS MEDIDAS DE EMBARGO Y RETENCIÓN ANTERIORMENTE REFERIDAS.	1	19/12/2018	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	23
2	54001-23-31-000-2011-00141-00	PRIMERA	CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	<b>Auto ordena correr traslado</b> SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	4	07/02/2019	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	23
3	54001-23-31-000-2011-00387-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (INCIDENTE DE LIQ. DE PERJUICIOS)	MIREYA NAVARRO GUERRERO Y OTROS	MUNICIPIO DE BOCHALEMA	<b>Auto ordena oficiar</b> ORDENA OFICIAR AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, PARA QUE REMITA INFORME PERICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE AUTO. ASÍ MISMO, DISPONE QUE POR SECRETARÍA SE REMITA COPIAS DE LOS DICTÁMENES ALLEGADOS POR EL IGAC, VISTOS A FOLIOS 11 Y 56, ASÍ COMO COPIA DE CD - PLANO AUTOCAD, VISTO A FOLIO 35 Y EL PLANO PLANIMÉTRICO, VISTO A FOLIO 48.	INC. LIQ. PERJUICIOS	06/02/2019	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	24

4	54001-23-31-000-2012-00293-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA ALEXANDRA CRISTANCHO SARMIENTO	NACIÓN - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	<b>Auto Obedézcase Y Cúmplase</b> LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE EN PROVIDENCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEJA SIN EFECTO EL AUTO QUE CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDO POR ESTA CORPORACIÓN, ASÍ COMO, EL AUTO QUE LO ADMITIÓ, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016, PROFERIDO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO. DE IGUAL FORMA, Y EN ATENCIÓN A LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, SE PROCEDE A FIJAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PARA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019, A LAS 10:00 A.M.	3	11/02/2019	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	23
---	-------------------------------	---------	--	--------------------------------------	---	---	---	------------	-----------------------------------	----

*El anterior Estado se fija hoy, 13 febrero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 13 febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA**  
*Oficial Mayor*